



SESION ORDINARIA N° 52/2026

ACTA N°. 52/2026

En Cerro Sombrero a 7 de mayo de 2026, siendo las 14:40 hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número cincuenta y dos del Concejo Municipal, presidida por el Concejal Rodrigo Herrera Bahamonde, Alcalde Subrogante Mauricio Peña y Lillo Correa y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sr. RODRIGO HERRERA BAHAMONDE
 Sra. ANA RAICAHUIN BARRÍA
 Sra. BLANCA CULUN RAIN
 Sra. MIRTHA ROGEL GÓMEZ
 Sra. JAZNA SUBIABRE ILNAO
 Sr. JUAN CARLOS ANDRADE ÁLVAREZ

PUNTO N° 1 APROBACIÓN DE ACTA:

Acta sesión ordinaria N° 044:

Aprobada por unanimidad sin observaciones.

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DEL ALCALDE SUBROGANTE: Informando lo siguiente:

- 2.1 El día jueves 30 de abril, la Alcaldesa participó en el COGRID Provincial, convocado por la Delegación Presidencial Provincial, en el cual se trató el Plan de Invierno 2026 y las capacidades de Vialidad para enfrentar este periodo invernal.
- 2.2 Los días 4 y 5 del presente mes, la Alcaldesa hizo uso de permio administrativo.
- 2.3 La Alcaldesa se encuentra en viaje de regreso de Santiago, donde participó el día de ayer en una actividad convocada por el Sr. Presidente de la República.
- 2.4 Desde Administración se informa que la Unidad de Informática ha estado trabajando en la sala de servidores, con la finalidad de dar mayor resguardo a los equipos allí instalados, se retiró la impresora y fue reubicada en la Oficina de Partes. Esto por una recomendación que hizo en su oportunidad Contraloría, de mantener la sala de servidores lo más resguardada posible, dicha sala estará con llave.
 Dentro de la misma Unidad de Informática se ha estado trabajando en la conectividad de Internet, entre las distintas dependencias municipales, se espera pronto tener conexión en la sala de estimulación, centro de rehabilitación, terminal de pasajeros y sede comunitaria.
- 2.5 Desde la Unidad de Operaciones de Maestranza, se continúa con la campaña de instalación de bateas en distintos lugares de Cerro Sombrero, para que los



vecinos puedan deshacerse de elementos en desuso. Se reitera el llamado a no depositar elementos peligrosos, como neumáticos, baterías, aceites, etc., los que no pueden ser retirados por el vehículo municipal, ya que no se cuenta con recintos autorizados para su disposición final, se continuará la próxima semana con esta campaña y se informará por las redes sociales y radio municipal de las nuevas ubicaciones e instalación de las bateas.

Se mantienen las labores habituales de recolección de residuos domiciliarios, entrega de agua, mantención de áreas verdes y limpieza de sumideros de aguas lluvias, se terminó de arreglar y pintar los juegos infantiles en la plazoleta al costado de la Iglesia.

2.6 Desde Secplan, informan que:

- En la elaboración del proyecto sanitario y permiso de edificación para el proyecto PMB "Ampliación y normalización del Complejo Bahía Azul", hace un tiempo atrás se adjudicó la Compra Ágil al consultor don Álvaro Alvial, quien está realizando la tramitación de las resoluciones sanitarias y la obtención del permiso de edificación de la ampliación.
- Actualmente los proyectos de ingeniería sanitaria, de agua potable y alcantarillado se encuentran terminados y en proceso de ingreso a la Seremi de Salud para obtener la certificación correspondiente.
- Se realizó el análisis de agua del pozo del Lote B, el cual ya fue entregado por la empresa que se adjudicó ese trabajo.
- Se están elaborando los términos de referencia para el servicio de diseño e ingeniería para pavimentación de calle Fagnano y reparación de baches en Cerro Sombrero.
- La Secplan se encuentra trabajando en la elaboración de presupuestos para los proyectos de ingeniería correspondientes.

2.7 Mediante Compra Ágil, se licitó el diseño de la calefacción central para el edificio municipal, ya hicieron entrega preliminar de diseño, la que está en revisión, y hasta el 18 de mayo Secplan tiene plazo para entregar las observaciones correspondientes

2.8 Desde la Dirección de Obras Municipales se informa lo siguiente:

- Se autorizó el cierre parcial de calle Eduardo Simián en la intersección con Bernardo O'Higgins, hasta el día 11 de mayo por motivos de reparación de calzada.
- Proyectos en ejecución, "Mejoramiento y Conservación de cancha de pasto sintético Lote B, comuna de Primavera", se está trabajando en una modificación de contrato, con el objetivo que se normalice la instalación eléctrica que es antigua y debe ser normalizada por el proyecto nuevo.
- El otro proyecto es el "Mejoramiento del Sistema Hidropack y agua potable, Cerro Sombrero", está en proceso de modificación de contrato, se está trabajando para mejorar la envolvente térmica de la infraestructura de la caseta. Durante el día 5 de mayo, se procedió al hormigonado del paño de la calzada frente al terminal, por lo mismo se autorizó hasta el 11 de mayo una ampliación de plazo para terminar ese trabajo.



- Se han entregado algunos permisos de edificación, se aprobó la solicitud de modificación del proyecto DFL2 con construcción simultánea correspondiente a Villa Pioneros, también se aprobó la solicitud de modificación del proyecto de edificación de obra nueva del Conjunto habitacional Villa Pioneros. Se emitió el certificado N° 47 de regularización de vivienda N° 1 ubicada en calle Juan Fierro 470. Se emitió el certificado N° 48 de regularización de la vivienda N° 2 ubicada en la misma dirección.

2.9 Informa término concurso público para el cargo de Director de Obras Municipales titular, fueron 10 postulantes en total, de los cuales 6 pasaron a la etapa curricular y a entrevista psicológica, de ellos 3 pasaron a la entrevista personal; finalmente cumplidas todas las etapas, se informó a la Alcaldesa que había dos postulantes que cumplían con todo lo requerido y nombró a don Claudio Peña Villagra, Director de Obras Municipales titular a contar del día 4 de mayo del presente año.

2.10 Desde la Dirección de Desarrollo Comunitario, se informa lo siguiente:

- Se realiza ronda de salud mental el día 28 y 29 de abril.
- Ronda hospital de Porvenir jueves 30 de abril y 7 de mayo.
- Se realizan actividades enmarcadas en el mes del libro, se entrega reconocimiento al mejor lector de la comuna, actividad en la escuela y exposición de libros de historia regional.
- Se realizó taller Saludablemente.
- Presentación del proyecto FNDR 8%, línea de Bienestar y Desarrollo Integral en comunidad.
- Presentación de avances trimestrales en materia de Seguridad Pública Comunal en sesión Stop del 23 de abril.
- Realización Taller de Primera Acogida en materia de prevención de violencia de género, Taller de futsal, GAP y Taller de música. -

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1 CORRESPONDENCIA DESPACHADA

- Correo electrónico del 23 de abril de 2026, se envía al Concejo Municipal Informe de Pasivos 1er. Trimestre 2026, de parte del Director de Administración y Finanzas.
- Correo electrónico del 24 de abril de 2026, se envía al Concejo Municipal Informe de Ejecución del Presupuesto 1er. Trimestre 2026 de parte del Director de Control.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

- Carta de fecha 22 de abril de Construcciones Rodrigo Godoy EIRL, a Alcaldesa, y Concejo Municipal. Notificación paralización de obra "Mejoramiento de Sistema Hidropack y Agua Potable, Lote B, Cerro Sombrero".



3.2 Cuenta de Comisiones

Comisión Medio Ambiente y Turismo

Concejal Andrade, informa sobre la reunión, que contó con la presencia de la Directora de Desarrollo Comunitario, doña Constanza Guerra y don Rodrigo Puelma, cuyo tema fue el seguimiento del avance del Pladeco, se acordó realizar una reunión en un mes más y ver los distintos temas que abarca.

El Acta queda pendiente de entregar.

Concejala Culun, como Secretaria de la comisión, informa que se acuerda que el funcionario exponga ante la comisión el programa de reciclaje municipal de Primavera que se está implementando, con la finalidad de ser parte de esta propuesta que la administración está llevando a cabo.

Comisión Desarrollo Social y Educación

Concejala Culun, informa que la comisión sesionó hoy 7 de mayo desde las 10:30 hrs en adelante, asistiendo los 6 Concejales y la Directora de Dideco doña Constanza Guerra, quien expone el acta de la Comisión Evaluadora de la Asignación de Subvenciones a Organizaciones Comunitarias.

Se hizo un análisis detallado de cada una de las observaciones levantadas por la comisión, la cual es integrada por Administrador Municipal, Directora de Dideco y Secretaria Municipal, el Administrador Municipal se inhabilitó y asumió la Directora de Secplan, hubo una organización que no pudo continuar en el proceso y les dieron a conocer los motivos, hay otra organización que la comisión decidió dejar pendiente de aprobación, es el conjunto folclórico Renacer Campesino, la cual no puede pasar hoy día a aprobación porque tiene una observación que subsanar y la comisión acordó dejarla pendiente para la próxima sesión.

La comisión para dar cumplimiento a las fechas que están establecidas en las bases, solicita incorporar a la tabla el punto de asignación de recursos vía subvención a las organizaciones comunitarias año 2026.

Concejal Herrera, Presidente del Concejo, solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 230

Con el voto a favor de los Concejales y Concejalas presentes, Rodrigo Herrera, Ana Raicahuin, Blanca Culun, Mirtha Rogel, Jazna Subiabre y Juan Carlos Andrade, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba incorporar a la tabla de la presente sesión la aprobación para asignación de recursos vía subvención a las organizaciones comunitarias año 2026.

El Concejal Herrera, Presidente del Concejo, cede la palabra a la Directora de Dideco, doña Constanza Guerra para que informe respecto de las postulaciones de las organizaciones.



La Directora de Desarrollo Comunitario, da a conocer que hoy día en la comisión del Concejo Municipal, se informó sobre el proceso de evaluación de las iniciativas presentadas en el contexto de las subvenciones municipales para las organizaciones comunitarias del año 2026.

Se recibieron 9 proyectos en total, de los cuales 8 quedaron admisibles y de la admisibilidad quedó uno con una observación, que correspondía a un requerimiento en la redistribución presupuestaria de las asignaciones de los recursos. Dentro de las asignaciones se estableció dejar pendiente la aprobación de los recursos para el Conjunto Folclórico, para que una vez notificados después de la presente sesión ellos puedan integrar la nueva propuesta presupuestaria de su iniciativa, esta observación fue manifestada por la comisión.

Son 7 organizaciones para aprobación de sus iniciativas, una vez aprobadas se llamarán a firma de los convenios y posteriormente los decretos y transferencias directas a cada organización. Da a conocer las 7 organizaciones que pasarían a aprobación de las iniciativas.

Concejal Herrera Presidente del Concejo, solicita el pronunciamiento para la asignación de recursos vía subvención año 2026, a la organización comunitaria funcional "Comité Hortícola La Vega" proyecto "Mejoramiento invernaderos", por un monto de \$1.300.000.-

Concejala Raicahuin, se inhabilita por conflicto de interés.

Se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 231

Con el voto a favor de los Concejales y Concejalas presentes, Rodrigo Herrera, Blanca Culun, Mirtha Rogel, Jazna Subiabre y Juan Carlos Andrade, y la inhabilitación de la Concejala Ana Raicahuin, el Concejo Municipal de Primavera, por mayoría aprueba la asignación de recursos vía subvención año 2026, a la organización comunitaria funcional "Comité Hortícola La Vega" proyecto "Mejoramiento invernaderos", por un monto de \$1.300.000.-

Concejal Herrera Presidente del Concejo, solicita el pronunciamiento para la asignación de recursos vía subvención año 2026, a la organización comunitaria funcional "Centro de Padres y Apoderados Escuela Cerro Sombrero", proyecto "Fortaleciendo la participación, la convivencia y la identidad comunitaria en la Escuela Cerro Sombrero" por un monto de \$1.300.000.-

Concejal Herrera Presidente del Concejo, solicita el pronunciamiento para la asignación de recursos vía subvención año 2026, a la organización comunitaria funcional "Centro de Padres y Apoderados Escuela Cerro Sombrero", proyecto



"Fortaleciendo la participación, la convivencia y la identidad comunitaria en la Escuela Cerro Sombrero" por un monto de \$1.300.000.-

Se inhabilita por conflicto de interés, la Concejala Subiabre
Se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 232

Con el voto a favor de los Concejales y Concejalas presentes, Rodrigo Herrera, Ana Raicahuin, Blanca Culun, Mirtha Rogel, y Juan Carlos Andrade, y la inhabilitación de la Concejala Jazna Subiabre, el Concejo Municipal de Primavera, por mayoría aprueba la asignación de recursos vía subvención año 2026, a la organización comunitaria funcional "Centro de Padres y Apoderados Escuela Cerro Sombrero", proyecto "Fortaleciendo la participación, la convivencia y la identidad comunitaria en la Escuela Cerro Sombrero" por un monto de \$1.300.000.-

Concejal Herrera Presidente del Concejo, solicita el pronunciamiento para la asignación de recursos vía subvención año 2026, a la organización comunitaria funcional "Centro de Madres Nueva Esperanza", proyecto "Creando y moldeando técnicas con nuestras manos" por un monto de \$1.300.000.-

Se inhabilita por conflicto de interés la Concejala Subiabre
Se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 233

Con el voto a favor de los Concejales y Concejalas presentes, Rodrigo Herrera, Ana Raicahuin, Blanca Culun, Mirtha Rogel, y Juan Carlos Andrade, y la inhabilitación de la Concejala Jazna Subiabre, el Concejo Municipal de Primavera, por mayoría aprueba la asignación de recursos vía subvención año 2026, a la organización comunitaria funcional "Centro de Madres Nueva Esperanza", proyecto "Creando y moldeando técnicas con nuestras manos" por un monto de \$1.300.000.-

Concejal Herrera Presidente del Concejo, solicita el pronunciamiento para la asignación de recursos vía subvención año 2026, a la organización comunitaria funcional

"Club Primavera Kids" proyecto "Un Niñ@, Un Telescopio", por un monto de \$1.300.000.-

Se inhabilita por conflicto de interés la Concejala Culun.
Se toma el siguiente acuerdo:



Acuerdo N° 234

Con el voto a favor de los Concejales y Concejalas presentes, Rodrigo Herrera, Ana Raicahuin, Mirtha Rogel, Jazna Subiabre y Juan Carlos Andrade, y la inhabilitación de la Concejala Blanca Culun, el Concejo Municipal de Primavera, por mayoría aprueba la asignación de recursos vía subvención año 2026, a la organización comunitaria funcional "Club Primavera Kids" proyecto "Un Niñ@, Un Telescopio", por un monto de \$1.300.000.-

Concejal Herrera Presidente del Concejo, solicita el pronunciamiento para la asignación de recursos vía subvención año 2026, a la organización comunitaria funcional "AGAMCES" proyecto "Conociendo la Ruta que unirá TDF con Navarino", por un monto de \$1.300.000.

Concejala Culun, se inhabilita por conflicto de interés.
Se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 235

Con el voto a favor de los Concejales y Concejalas presentes, Rodrigo Herrera, Ana Raicahuin, Mirtha Rogel, Jazna Subiabre y Juan Carlos Andrade, y la inhabilitación de la Concejala Blanca Culun, el Concejo Municipal de Primavera, por mayoría aprueba la asignación de recursos vía subvención año 2026, a la organización comunitaria funcional "AGAMCES" proyecto "Conociendo la Ruta que unirá TDF con Navarino".

Acuerdo N° 236

Con el voto a favor de los Concejales y Concejalas presentes, Rodrigo Herrera, Ana Raicahuin, Blanca Culun, Mirtha Rogel, Jazna Subiabre y Juan Carlos Andrade, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la asignación de recursos vía subvención año 2026, a la organización comunitaria funcional "Comité Habitacional Pioneros" proyecto "Limpieza Sobre Ruedas", por un monto de \$1.300.000

Concejal Herrera Presidente del Concejo, solicita el pronunciamiento para la asignación de recursos vía subvención año 2026, a la organización comunitaria territorial "Junta de Vecinos Cerro Sombrero" proyecto "Recreación y bienestar: bingo para la salud mental comunitaria" por un monto de \$1.300.000
Se toma el siguiente acuerdo:



Acuerdo N° 237

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, Rodrigo Herrera, Ana Raicahuin, Blanca Culun, Mirtha Rogel, Jazna Subiabre y Juan Carlos Andrade, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la asignación de recursos vía subvención año 2026, a la organización comunitaria Territorial "Junta de Vecinos Cerro Sombrero" proyecto "Recreación y bienestar: bingo para la salud mental comunitaria" por un monto de \$1.300.000

La Directora de Dideco, señala que se deja establecido que el Conjunto Folclórico Renacer Campesino, su iniciativa tiene que ser ajustada en la distribución presupuestaria para incorporarla en la tabla de la próxima sesión. Concejala Culun, sugiere dejar en acta que el Comité Mi Casa en Primavera, quedó inadmisibile por falta de actualización de un documento y su Presidenta se encontraba enferma no pudiendo hacerlo, por lo que las organizaciones que no pudieron pasar a obtener la subvención, existen la posibilidad en un segundo llamado.

La Directora de Dideco, informa que la Alcaldesa ya dio la autorización para desarrollar posterior a este proceso un segundo llamado de la postulación a subvenciones para las organizaciones comunitarias que no pudieron en este proceso.

Para mayor conocimiento de lo tratado en el presente punto conectarse al siguiente link:

<https://www.youtube.com/watch?v=Z3H1r2ewieM&t=1980s>

4.- VARIOS:

- 4.1 Concejala Raicahuin, consulta por las atenciones del box dental en la comuna y que se está gestionando para poder tener la atención, ya que las rondas de JUNAEB y las rondas municipales no se están realizando desde enero. La Directora de Dideco, informa que durante este año se tuvo la visita inspectiva del Servicio de Salud del área de calidad, donde realizó todo el levantamiento de los requerimientos que este espacio de salud requiere y necesita ajustar para obtener una Resolución Sanitaria específica que autorice el uso del espacio, como municipalidad se ha estado gestionando principalmente en la entrega de información, como ser que la clínica cuenta con una Resolución Sanitaria vigente, pero el box dental como sala de procedimientos requiere una Resolución Sanitaria específica para ese espacio y hoy día no cuenta con ello. En el caso del municipio para poder ejecutar el programa de salud oral como el programa de salud dental municipal, que corresponde a prestar las atenciones dentales dentro de la comuna, debiese el municipio tener el comodato de ese espacio, lo cual hoy no se tiene y por ende no se puede generar ninguna



inversión en ese lugar para poder hacer los ajustes que el Servicio de Salud indica. El Servicio de Salud ofició al municipio con un Informe de acuerdo a la visita inspectiva que realizó y se esta desarrollando una propuesta por el ámbito municipal para poder hacer adecuaciones en otra infraestructura de propiedad del municipio para poder salvaguardar las atenciones en un corto plazo. Concejala Culun solicita el oficio que hizo llegar el Servicio de Salud.

El tema se analiza ampliamente.

- 4.2 Concejala Raicahuin, consulta por el Galpón Cultural, en qué estado se encuentra.

Alcalde Subrogante, señala que desconoce en mayor detalle y solicita haga la consulta por conducto regular para que se le haga llegar la información como corresponde.

- 4.3 Concejala Raicahuin, solicita al Alcalde Subrogante informe respecto del avance del Centro Integral y a qué se debe la demora.

Alcalde Subrogante, señala que se estaba licitando por parte de la Secplan para que la Dirección de Obras pueda realizar las conexiones, desconoce cuál es el motivo de la demora.

- 4.4 Concejala Raicahuin, consulta porque no se están realizando los trabajos de mejoramiento y conservación de la cancha de pasto sintético en el Lote B, se aprobó para hacer mejoras en la electricidad, porqué hay demora y a que se debe.

Alcalde Subrogante, informa que cualquiera de estos trabajos que implican un aumento de contrato, llevan un proceso administrativo y el levantamiento debe ser con un especialista en el ámbito eléctrico, el municipio no lo tiene y se deben contratar los servicios, una vez contratado y realizado hay que buscar los recursos para realizarlo.

Concejala Raicahuin, indica que la consulta es por los trabajos que se suspendieron por el Día del Ovejero, quedó ahí y no se han terminado, ¿a qué se debe?

Alcalde Subrogante, dice que ellos solicitan la paralización de obras hasta tener claro todo el resto del proceso con la parte eléctrica para poder retomar el trabajo.

Alcalde Subrogante, explica en detalle respecto de que dentro del proyecto está la iluminación y la que hoy existe no cumple con la normativa, y ahí se solicita que se debe hacer nueva y hay que paralizar la obra para poder establecer en un contrato correspondiente todo lo que conlleva.

- 4.5 Concejala Raicahuin, consulta a que se debe que todavía no se realizan las disculpas públicas.

Alcalde Subrogante, responde que tiene entendido que ya fueron publicadas.

Concejala Culun, manifiesta que fue involucrado el Concejo y se debió haber informado de manera formal el texto que iba a ser publicado.



Alcalde Subrogante lamenta que no se les haya informado, pero la sentencia señalaba que había que dar las disculpas públicas y éstas fueron hechas y publicadas. Se les va a enviar la publicación a todos para que la tengan.

- 4.6 Concejala Culun, consulta que gestiones se han hecho para reponer el servicio eléctrico en maestranza.

Alcalde Subrogante, informa que a través de la Sra. Alcaldesa se está viendo si se puede conseguir con Enap que se vuelva a restituir el servicio y a su vez se están haciendo los Términos de Referencia para una serie de problemas eléctricos que hay en distintas dependencias, de tal manera que en un solo contrato poder solucionarlo todo. Mientras tanto se está trabajando con un generador en maestranza.

Concejala Culun, consulta porque el personal viene a firmar a la municipalidad o pasa por el corte de energía.

El Alcalde Subrogante, dice que el corte de energía echo a perder una parte del reloj control, se tiene el repuesto, pero no se quiere conectar hasta que este subsanado el tema del corte.

Concejala Culun, consulta que pasa con un funcionario que anda en cometido en Punta Arenas y llega después de las 5 de la tarde, como lo hace para timbrar.

Alcalde Subrogante, responde que de la misma manera que lo hace cuando maestranza esta funcionando, porque igual cierra a las 5 de la tarde y la llegada debe coincidir con la bitácora del vehículo.

- 4.7 Concejala Culun, consulta que ha pasado con Copec respecto de que estaban haciendo gestiones para que facturen el combustible sin IVA.

Alcalde Subrogante, dice que no se ha tenido respuesta respecto específicamente de la situación de la facturación sin IVA. Se espera que jurídicamente resuelvan y así poder incorporarse y ellos vendan sin IVA.

- 4.8 Concejala Culun, manifiesta que, habiendo hecho un análisis preliminar de la cuenta pública, se aprecia en el ítem de mantenimiento y reparación de las viviendas y llama la atención de que solo se haya utilizado en un 5,8%, cuando se esta super claro y consientes de que el tema de reparación de las viviendas es urgente y necesario, sobre todo en las casas que se tienen arrendadas y que cada día se deterioran más, de quien es la responsabilidad?

Alcalde Subrogante, señala que desde que llegó ha visto la precariedad de los arriendos con Enap, que como arrendatario se tenga que hacer cargo de todos los arreglos ya sean locativos o no locativos, hoy el municipio no puede colocar un peso en las casas que son de propiedad de Enap, porque con los arriendos que son renovables por un año no se puede hacer inversión, y es por eso que el porcentaje es bajo.

- 4.9 Concejala Culun, informa que antes de ayer en la noche paso por la ruta frente a Estancia Angelita y le llamo la atención de que todos los focos estuviesen apagados y solicita que a la brevedad se vaya a ver.



Alcalde Subrogante, toma nota e indica que el día jueves de la semana pasada pasó junto a la Alcaldesa cuando regresaban de Porvenir y estaba funcionando todo, va a pedir que se revisen.

Concejala Culun, consulta que se va a hacer con el paño del cierre del predio que cada día se va deteriorando más.

Alcalde Subrogante, señala que hay un proyecto de alumbrado y se están preparando un par de propuestas que en algún momento se las van a presentar para darle una mejor utilización a todo ese equipamiento, mientras la Estancia no se utilice, esta administración entiende que no tiene mucho sentido manteniendo esa tremenda inversión que hay ahí en el sistema fotovoltaico y que a lo mejor se puede trasladar a alguna otra dependencia municipal donde sea más útil.

- 4.10 Concejala Culun, se refiere a que la operadora de las cámaras de seguridad no está trabajando, qué pasa porque debería estar de manera permanente.

Alcalde Subrogante, debido a distintos pronunciamientos de parte de la Dirección de Control respecto de la cantidad de contratos a honorarios que hay y la calidad del servicio que prestan, Contraloría tiene dictámenes que así lo señalan, estos contratos son por tarea específica, no pueden ser continuos ni permanentes y no pueden ser utilizados para contratar personas que debieran hacer tareas propias de los municipios. Se va a trasladar la sala de monitoreo al municipio a la misma sala de servidores. A su vez da a conocer que hay un nuevo proyecto de cámaras para ser instaladas en Bahía Azul y se están levantando todos los requerimientos para los Términos de Referencia para realizar la mantención de toda la red de cámaras que se tienen actualmente.

Concejala Culun, se refiere a un convenio que se firmó con Carabineros por el uso del espacio para las cámaras.

Alcalde Subrogante, dice que desconoce si existe alguno, pero va a revisar.

- 4.11 Concejala Culun, se refiere a que ya se está a mediados de año y desea saber cuál es el estado de avance de los recursos del programa Pequeñas Localidades. Alcalde Subrogante, informa que no se ha inyectado ningún recurso por esa vía, está firmado el convenio y probablemente se tenga un atraso en eso.

- 4.12 Concejala Culun, consulta por los recursos del Royalty y hay iniciativas que desarrollar.

Alcalde Subrogante, señala que el Concejo aprobó la propuesta y ahora se les va a presentar una nueva propuesta para la distribución de los fondos de ahora, que los está trabajando la Alcaldesa.

Concejala Culun, solicita acuerdo de Concejo para que se les haga llegar el detalle de las gestiones o las inversiones que se han hecho con los fondos Royalty

Concejal Herrera Presidente del Concejo, solicita el pronunciamiento del Concejo, para que se les haga llegar lo que se ha realizado con los fondos Royalty y se toma el siguiente acuerdo.



Acuerdo N° 238

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, Rodrigo Herrera, Ana Raicahuin, Blanca Culun, Mirtha Rogel, Jazna Subiabre y Juan Carlos Andrade, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba que se les haga llegar el detalle de las gestiones o las inversiones que se han hecho con los fondos Royalty.

- 4.13 Concejala Culun, solicita acuerdo del Concejo para que la Dirección de Obras Municipales, haga llegar un Informe respecto al estado de avance de las iniciativas o proyectos que se estén desarrollando.
Concejal herrera, Presidente del Concejo solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 239

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, Rodrigo Herrera, Ana Raicahuin, Blanca Culun, Mirtha Rogel, Jazna Subiabre y Juan Carlos Andrade, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba solicitar a la Dirección de Obras Municipales haga llegar un informe respecto del estado de avance de proyectos FRIL u otros que se están en desarrollo.

- 4.14 Concejala Culun, solicita acuerdo para realizar fiscalización a las dependencias de la Ponderosa, camping municipal y albergue municipal.
Concejal Herrera, Presidente del Concejo solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo.

Acuerdo N°240

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, Rodrigo Herrera, Ana Raicahuin, Blanca Culun, Mirtha Rogel, Jazna Subiabre y Juan Carlos Andrade, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba realizar una fiscalización a las dependencias de la Ponderosa, camping municipal y albergue municipal.

- 4.15 Concejala Rogel, consulta sobre la población Pioneros, en qué estado se encuentra, si está próxima a entregarse, cuáles serían las dificultades para la entrega.
Alcalde Subrogante, informa que el proyecto aún no termina y la finalización es a fin de mayo y después tiene que pasar a la Dirección de Obras Municipales para su aprobación. Desconoce en que estado está la obra.
Respecto del agua se hicieron las conexiones y se pidió por parte de la empresa y Serviu para hacer las pruebas correspondientes y la conexión está.
- 4.16 Concejala Rogel, consulta si se están realizando las rondas de seguridad.
Alcalde Subrogante, si se realizan, hay dos tipos de rondas, las que se coordinan con Carabineros donde sale un Inspector acompañado de un funcionario de Carabineros y la otra es cuando salen solos los Inspectores Municipales.



- 4.17 Concejala Rogel, consulta por el avance de la posta rural.
Alcalde Subrogante, informa que no se puede usar un diseño estándar que tienen por el terreno en el cual se va a construir la posta, lo que significa que se tiene que hacer un diseño distinto especial para aquello y están trabajando en eso.
- 4.18 Concejala Rogel, informa que la luz del pasillo está apagada.
Alcalde Subrogante, indica que anoche el pasó a encenderla y al rato se apagó de nuevo, va a pedir que lo revisen, probablemente debe haber algún problema.
- 4.19 Concejala Subiabre, consulta sobre los descuentos de combustible en Aramco que se dan por la Asociación Chilena de Municipalidades si se ha hecho algo al respecto de parte de la administración.
Alcalde Subrogante, no tiene la información y va a consultar.
- 4.20 Concejala Subiabre, consulta por lo informado en la cuenta respecto de la casa de Juan Fierro 470.
El Alcalde Subrogante, dice que desde la Dirección de Obras Municipales se informó que se emitió un certificado de regularización de vivienda ubicada en calle Juan Fierro 470.
- 4.21 Concejal Andrade, sugiere solicitar al MOP para colocar una luminaria en el cruce de la Ruta 257 y la Ruta Y79.
Alcalde Subrogante, indica que se les solicitó a Vialidad que se mejore la iluminación ahí porque ese cruce de noche es muy riesgoso.
Concejal Andrade, también señala que camino a Porvenir hay unos tubos de PVC que están bastante dañados.
Alcalde Subrogante, dice que esos son tubos reflectantes para el invierno cuando hay nieve, se va a solicitar su reparación.
- 4.22 Concejal Andrade, consulta si dentro del terreno de la Villa Pioneros a futuro se podrían construir casas municipales.
Alcalde Subrogante, dice que dentro del mismo terreno no porque está destinado a ese proyecto.
- 4.23 Concejal Andrade, envía felicitaciones a toda la comunidad educativa de la escuela Cerro Sombrero, el día 1° de mayo estuvo de aniversario y cumplió 68 años.
- 4.24 Concejal Herrera, solicita acuerdo para que la DOM haga llegar toda la información en relación a la carta que se leyó respecto de lo manifestado por la empresa Construcciones Rodrigo Godoy EIRL, en cuanto del proyecto "Mejoramiento de Sistema Hidropack y Agua Potable, Lote B, Cerro Sombrero", solicita al Alcalde Subrogante si puede informar.



El Alcalde Subrogante, señala que es mejor que el Director de Obras Municipales informe porque él tiene el contexto completo del proyecto y de los problemas que ahí se han presentado.

Concejala Culun, señala que ya se pidió un acuerdo para que el DOM informe el estado de avance de todos los proyectos, por lo que se solicita que venga a la sesión de Concejo y dé respuesta respecto a todas las interrogantes que plantea la empresa en su carta que fue leída en el Concejo porque son demasiadas las observaciones de la empresa con respecto a la administración.

Concejala Culun, cree que el municipio debe dar una respuesta pública en el Facebook institucional respecto al comentario que se emitió a la cuenta pública. Ahí alguien que hace comentarios deja muy mal parada a la administración, lo que considera injusto porque hay situaciones específicas, es super fácil tirar comentarios al aire, solicita a la administración que revise el comentario y se le de respuesta formal a esa persona.

Alcalde Subrogante, dice que lo va a revisar.

Concejal Herrera solicita acuerdo para que el DOM en la próxima sesión informe respecto a los puntos que especifica en la carta la empresa Construcciones Rodrigo Godoy EIRL, a cargo del proyecto "Mejoramiento de Sistema Hidropack y Agua Potable, Lote B, Cerro Sombrero", se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 241

Con el voto a favor de los Concejales y Concejalas presentes, Rodrigo Herrera, Ana Raicahuin, Blanca Culun, Mirtha Rogel, Jazna Subiabre y Juan Carlos Andrade, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba que en la próxima sesión del Concejo Municipal, el Director de Obras Municipales, informe respecto a los puntos que especifica en la carta la empresa Construcciones Rodrigo Godoy EIRL, a cargo del proyecto "Mejoramiento de Sistema Hidropack y Agua Potable, Lote B, Cerro Sombrero".

- 4.25 Concejal Herrera, se refiere al tema del cobro en el transporte del bus desde y hacia Punta Arenas por lo bultos, solicita que como municipio se pueda ver ya que no hay tarifas establecidas y cobran lo que quieran.

Alcalde Subrogante, dice que se va a revisar para ver que se puede hacer al respecto y también conversar con la empresa que hace el transporte.

Concejala Culun, manifiesta que fue testigo del cobro a una persona mayor y al decirle porqué le cobraba, responde que es porque no vive en la comuna, pero en el contrato no dice nada de eso, y responde que haga el reclamo, y por eso lo esta manifestando en la sesión, porque por ley las personas mayores no pagan en el transporte público.

Sugiere invitara al Seremi de Transporte a sesión del Concejo Municipal para manifestarles las situaciones vinculadas a transporte y telecomunicaciones.



Acuerdo N° 242

Invitar al Seremi de Transporte a una sesión ordinaria de Concejo Municipal, con el fin de manifestar temas relacionados con el transporte subvencionado Cerro Sombrero-Punta Arenas y y otros temas vinculados a su Seremia en la comuna de Primavera.

Para mayor conocimiento de lo tratado en punto Varios, conectarse al siguiente link:

<https://www.youtube.com/watch?v=Z3H1r2ewieM&t=1980s>.

Al no haber más temas que tratar, el Concejal Herrera Presidente del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 17:00 hrs., próxima sesión ordinaria el jueves 14 de mayo a las 14:30 hrs., a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal, acorde al calendario vigente.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 52/2026



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal

RODRIGO HERRERA BAHAMONDE
Concejal
Presidente Concejo Municipal

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
CONCEJAL